

Guayaquil. 10 de febrero de 2017

Señores Accionistas de CONTRISIS S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de Contrisis S.A., concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa específicamente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016, me permito informar a ustedes lo siguiente:

La correspondencia I, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Accionistas y Acciones, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin incoherencias, ni indicio alguno que indique la falta de armonía y colaboración dentro de la compañía.

Las políticas contables que aplica la Compañía Contrisis son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y con los registros contables para el ejercicio económico del 2016.

Con estos antecedentes, no existe observación a la gestión administrativa ni la contabilidad de Contrisis S.A.

Atentamente,



C.P.A Aracely Santillán Vallejo
Comisaria